02/06/2015

Huasco: Fiscalía logró condena para autor de homicidio en la vía pública (Audio)

La Fiscalía de Atacama consiguió condena de cárcel en contra de un imputado que fue investigado por el delito de homicidio, hecho ocurrido en el puerto de Huasco en el mes de junio del año pasado.

Los hechos materia de esta investigación fueron indagados por el fiscal de Freirina, Jorge Hernández Angel, quien presentó el caso ante los Jueces del Tribunal Oral en Copiapó. Instancia en que presentó los testimonios de peritos y testigos de este caso, además de la prueba documental con la cual logró que el Tribunal declarara la responsabilidad penal de Danny Guerrero Suárez (36) quien deberá cumplir una pena efectiva de cárcel.

En el juicio el fiscal Hernández logró demostrar que el día en que ocurrieron los hechos el imputado sostuvo una discusión con la víctima del caso, luego de lo cual concurrió hasta su domicilio donde tomó un arma blanca.

“La investigación que dirigió la Fiscalía permitió demostrar que el condenado tomó el arma y regresó al lugar en que se sostuvo la discusión, lugar en que propinó una estocada a la víctima quien resultó con una herida penetrante abdominal de carácter grave que a pesar de los esfuerzos médicos ocasionó la muerte de la víctima”, dijo el fiscal.

En el juicio la acusación de la Fiscalía fue avalada por la declaración de testigos y el resultados de las diligencias que ordenó el fiscal luego de ocurrida la agresión, con lo cual consiguió que Guerrero Suárez fuera condenado por el delito de homicidio simple siendo sentenciado a la pena de ocho años de cárcel.